Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

005

Ushuaia, 23 de enero del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-6666-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de la compra de Cajas de Cartulina con tapa para la repartición de productos panificados que forman parte de la atención protocolar en los actos gubernamentales destinado a cubrir las ciudades Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 3 obran Nota N° 25/2024 Letra: S.A.yP.P.-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 4, obra Nota de Pedido Autorizada N° 18/24 - RAF 101.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 64/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 0009/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24 y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I P O S I C I Ó N:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0009/2024 referente a la contratación directa de la adquisición Cajas de Cartulina con tapa para la repartición de productos panificados

M.J.G.
P.D
V

///...2

Escaneado con CamScanner

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

que forman parte de la atención protocolar en los actos gubernamentales destinado a cubrir las ciudades Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte del Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 20000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P Nº **005** /2024.-

M.J.G.
P.D

Batz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Escaneado con CamScanner

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P Nº **005** /2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6666- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 26/1/2024 13:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso i) , N° 1465
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023..

Correo de recepción de ofertas:
Sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
adm.aypp.ush@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cajas para masas.. UNIDAD**			
>>	CAJAS DE CARTULINA CON TAPA - 24X18X6	1000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

M.J.G.
P.D

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

///...2

Escaneado con CamScanner

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6666- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 23/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 26/1/2024 13:00**

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso I) , N° 1485
- Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22, N° 188/23, N° 585/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

Correo de recepción de ofertas:
Sec.syft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar
adm.sypp.ush@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art 36 Punto 36
Plazo de Entrega:	INMEDIATO (Según Decreto N° 674 Art 25 Punto 61)
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (Según Decreto N° 674 Art 36 Punto 06)
Lugar de Entrega:	KAYEN N° 291, USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/01/24 13:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Oficina 67, San Martín 450, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina 67, San Martín 450, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor

M.J.G.
P.D

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Escaneado con CamScanner